

**EL DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA SECCIONAL
DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR:

Que la entidad denominada **FUNDACION NACIONAL DE TRASPLANTADOS**, con domicilio en la ciudad de Medellín, obtuvo su personería jurídica mediante la Resolución N°04473 del 13 de marzo de 2008, emanada de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia y publicada en la Gaceta Departamental. Es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo objeto social es procurar el servicio y bienestar a personas trasplantadas de algún órgano, así como los demás que dentro del marco asistencial redunden en beneficio de las personas de escasos recursos económicos y que estén atravesando por dificultades de salud por padecer de una enfermedad de alto costo, perteneciente al subsector privado del sector salud. NIT. 900.206.528-7, ubicada en la calle 48 C 66-52, Tel. 2604774, correo: www.trasplantados.com.

La representación legal la ejerce la Directora Ejecutiva, cargo que en la actualidad ocupa la doctora **GLORIA CECILIA CALLE URIBE**, con cédula de ciudadanía 43.028.995 de Medellín, inscrita mediante la misma resolución.

Como Revisores Fiscales, se encuentran inscritos los doctores, **LUIS GUILLERMO JARAMILLO GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°8.318.063 de Medellín y portador de la Tarjeta Profesional N°6768-T en calidad de Revisor Fiscal Principal, y como Revisor Fiscal Suplente, **LUIS FERNANDO MESA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°8.291.040 de Medellín y portador de la Tarjeta Profesional N°7514-T, inscritos mediante Resolución N°2016060094021 del 22 de noviembre de 2016.



SAMIR ALONSO MURILLO PALACIOS

Medellín, 07 de febrero de 2019

Se pagan los derechos de certificación por valor de \$8. 000.00.

Elaboró:

Dora Elena Henao Giraldo
Auxiliar Administrativa

